



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 197-2008

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes dieciséis de junio del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión Nº 195-2008 del 05 de junio de 2008

El regidor José Alexis Jiménez se excusa de la votación, porque no estuvo presente en esta sesión y sube la regidora Samaris Aguilar a efectos de votación.

// ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 195-2008, LA PRESIDENCIA LA SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión Nº 196-2008 del 09 de junio de 2008

El regidor Walter Sánchez y José Luis Chaves se excusan de la votación ya que fueron declarados en comisión, para atender vecinos que se presentaron para externar diversas problemáticas relacionadas con las inundaciones. Suben a ocupar sus curules a efectos de votación los regidores José Garro y Roosevelt Wallace.

La Presidencia señala que en la página 5 se debe corregir el acuerdo, ya que el traslado se hace al órgano Director del caso 100 de proyecto de Vivienda El Fortín para que emitan una recomendación.

En la página 10 indica que hay un error, ya que el permiso para que la Media Docena realizara la actividad en el Palacio de Los Deportes fue condicionado a que se presentaran todos los requisitos, de ahí que tiene que indicarse en el acuerdo, tal observación.

// ANALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 196-2008, LA PRESIDENCIA LA SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. MSc. Lilliana Arias Corella – Directora Escuela Imas de Ulla
Asunto: Juramentación miembro Junta de Educación de la Escuela Imas de Ulloa.

◆Cintia Solís Arias

Cédula 4-177-790

// LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR LA GESTIÓN AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA, PARA QUE PROCEDAN A CONVOCARLA, YA QUE HA SIDO CITADA PARA SU JURAMENTACIÓN EN DOS OCASIONES Y NO SE HA PRESENTADO.

2. MSc. Ana Eleida Arguedas Beita – Director Escuela La Aurora
Asunto: Juramentación miembro Junta de Educación de la Escuela Líder la Aurora.

❖ María Alexandra González Álvarez

Céd 1-660-342

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA ARGUEDAS BEITA, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LÍDER LA AURORA, QUIEN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

3. Eliécer Eduarte – Director Escuela Julia Fernández de Cortés - Vara Blanca
Asunto: Juramentación miembros Junta de Educación de la Escuela Julia Fernández de Cortés.

❖ Abel González Masís

Céd 4-158-703

❖ Berman Avendaño Herrera

Céd 4-156-753

❖ Helberth Mejía Herrera

Céd 2-469-474

❖ Roberto Leitón Fernández

Céd 3-258-587

❖ José Alexander Barboza Mora

Céd 1-1120-638

// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES ABEL GONZÁLEZ MASÍS, BERMAN AVENDAÑO HERRERA, HELBERTH MEJÍA HERRERA, Y ROBERTO LEITÓN FERÁNDEZ, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ DE CORTÉS, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

EL SEÑOR JOSÉ ALEXANDER BARBOZA MORA NO SE PRESENTÓ A LA JURAMENTACIÓN.

ARTÍCULO IV: AUDIENCIAS

1. Sr. Aquil Alí – (Representado por el señor Roger Miranda – Asistente)

Asunto: Problemática con muro de retención en el Centro Educativo La Puebla, a causa de los trabajos realizados en el terreno del señor Aquil Alí, el cual está contiguo al dicho centro educativo.

El señor José Antonio Barquero – Vicepresidente de la Junta de Educación del Centro Educativo La Puebla brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que los niños y niñas del kínder de la Escuela La Puebla están expuesto, porque se ubican en la parte de atrás del Centro Educativo y colindan con la propiedad de don Aquil Alí, que es precisamente donde se encuentra el muro falseado por los movimientos de tierra que se hicieron en esa propiedad, lo cual representa un peligro. Indica que en ese terreno había apartamentos y fueron demolidos, de manera que a partir de ese momento vienen con los problemas.

La Presidencia le pregunta al señor Barquero que hace cuanto se hizo el movimiento de tierras, a lo que responde que se hizo hace aproximadamente un año, además señala que hay un hundimiento en el planche que se ubica en la parte de atrás de la escuela. Agrega que la malla se está volcando, ya que ese terreno no sostiene el muro. Afirma que eso no se notaba, fue después de la demolición de los apartamentos.

La Presidencia pregunta que cuál es la diferencia entre la escuela y el terreno de don Aquil Alí; a lo que responde el señor Barquero que la diferencia es de unos 3 o 4 metros y por tal razón sienten que esa área va a ceder.

La Presidencia pregunta que si se ha tratado de hacer un acercamiento con el señor Aquil Alí, a lo que responde el señor Barquero que sí, pero no han tenido respuesta. Reitera que han hecho gestiones pero no han obtenido respuestas.

El señor Roger Miranda – Asistente del señor Aquil Alí aclara que esta es la primer invitación que le hacen para venir a referirse sobre este tema, además de una nota que recibieron del Concejo de Distrito de Heredia. Indica que el problema que se da en la Escuela no es a raíz del movimiento de tierras. Si es cierto que se hizo una demolición y la Municipalidad dio los permisos, pero cuando se adquirió la propiedad ya estaban los movimientos de tierra.

La Presidencia le pregunta al señor Miranda que si ya hicieron la inspección para verificar si efectivamente la escuela corre peligro en esa área, a lo que responde el señor Miranda que hay una situación que se debe corregir, pero es un asunto del Ministerio de Educación, no obstante hay anuencia de colaborar con el asunto, pero que la propuesta salga de otra institución, no de ellos.

Agrega que ellos están totalmente anuentes a realizar las reuniones necesarias para buscar una solución a esto, pero quieren saber que es lo que se quiere hacer. Afirma que ellos podrían colaborar con materiales, mano de obra, dirección u otro aspecto, pero que haya una respuesta en concreto.

La Presidencia le pregunta al señor Miranda que si ellos están dispuestos a integrarse a la solución del problema, a lo que responde **el señor Roger Miranda** que efectivamente, así es.

El señor Director de la Escuela La Puebla afirma que si hubieron movimientos de tierras, inclusive don Aquil Alí quiso trasladar la escuela. Agrega que ahí tienen problemas no solo con ese deslizamiento, ya que al no existir una cerca, hay vandalismo, basura, malos olores entre otras cosas, y hay un lote, por lo que han sufrido asaltos.

Agrega que en el año 2004 y 2005 hubo una propuesta para trasladar la escuela o hacer el muro, de ahí que desde el año 2005, han venido mandando cartas a don Aquil Alí y nunca han recibido respuesta, además se han enviado notas a la Municipalidad para limpiar ese lote baldío. Indica que el asunto se quedó en ofrecimientos, porque cuando no se aprobó el mega proyecto, perdió todo interés, así de sencillo.

La Presidencia indica que según se desprende de las exposiciones, hubo efectivamente movimientos de tierra, además hay un problema anexo como limpieza y vigilancia.

El señor Roger Miranda aclara que se hizo la limpieza, pero no hay personal oportuno para estarlo haciendo a cada momento, por otro lado van a construir aceras y van a poner malla perimetral en todo el contorno del terreno. Afirma que hubo un acercamiento y piensan todavía en la reubicación de la escuela, de ahí que podrían retomar nuevamente el tema de la reubicación.

El regidor Walter Sánchez señala que hay algunos temas que son competencia de la Municipalidad, como la limpieza de los lotes, de manera que lo que debe hacer la administración es ordenar al propietario que limpie su terreno, además que proceda a cercar ese terreno.

Considera que hay un problema de vecindad y recomienda que si existe buena voluntad de las partes es bueno que se sienten a conversar y a negociar, ya que siente que la falta de comunicación falla mucho.

Agrega que lo más recomendable es hablar y la Municipalidad va a tener que girar órdenes para que el propietario limpie su terreno. Reitera su deseo para que se reúnan y traten de buscar una solución y si no pueden llegar a un arreglo, informen a este Concejo sobre los resultados del acercamiento.

Propone a este Concejo Municipal que la Comisión de Obras revise y re inspeccione el sitio, además se cumpla por parte de la administración con lo que dice el Código Municipal, ya que este terreno debe cerrado y limpio. Agrega que esto no es competencia de la Municipalidad, ya que son dos propiedades privadas, sea, una es de don Aquil Alí y la otra es del Ministerio de Educación Pública, de ahí que se deben poner de acuerdo, porque algunos temas no son competencia de la Municipalidad.

El regidor Gerardo Badilla señala que el año anterior después de la Sesión que se realizó en el Centro Educativo La Puebla, se dio a la tarea de enviar dos profesionales del área de infraestructura y señalaron los profesionales que se evidenciaban movimientos de tierra y la pared del Kinder estaba cediendo, dado que el muro se encuentra en posición inclinada. Se dijo que tenían acercamientos con el señor Alí y el Ministerio de Educación giro algunas partidas al igual que este Concejo.

Indica que pareciera que la única participación positiva es el acercamiento con don Aquil, pero se ha quedado en intenciones. Le alegra las intenciones que hay para trasladar el Centro Educativo, pero ojala no se quede en eso, en intenciones, sino que se proceda a buscar la solución. Señala que se observan los daños que tiene el kínder y cualquier daño serio puede suceder ahí, de manera que si tuviera un hijo en ese Centro Educativo estuviera sumamente preocupado.

Siente que ha habido gestiones de parte de la vicealcaldesa, del Concejo de Distrito de Heredia y de este Concejo, de ahí que insta a los representantes de don Aquil Alí para que realmente si existen intenciones tengan un acercamiento y valoren para que salga algo positivo, ya que todos salen gananciosos especialmente los niños y niñas.

La Presidencia pregunta que si tienen fondos para resolver este problema, a lo que responde el señor Director que en el año 2005 que fue cuando ingresó a esta escuela se la encontró en muy mal estado, por otro lado los dineros de las Juntas de Educación es para cancelar agua, luz y teléfono, de ahí que los recursos son muy limitados. Afirma que las partidas que hay es para la creación de rampas y los dineros que ha dado la Municipalidad han sido para cubrir necesidades como por el ejemplo el techo. Agrega que la Escuela La Puebla es muy pobre y les han hecho robos, porque aprovechan el terreno baldío que está al lado el cual no está cercado. Afirma que no cuentan con dinero para hacer frente a este muro y no existe capacidad para recaudar fondos, ya que el Centro Educativo está en un lugar muy pobre y las personas son de bajos recursos económicos.

La Presidencia señala que él sabe que las personas que habitan en La Puebla son personas muy trabajadoras y aman a su escuela, de manera que deben sentarse a conversar de forma urgente, para buscarle una solución a esta problemática. Sugiere al Ingeniero de la Empresa colindante que lleve un Ingeniero y haga un estudio de cuanto estamos hablando de ese proyecto, porque a ese muro se le debe hacer algo ya. Por otro lado indica que se puede hacer una campaña para recoger fondos para hacer la obra, inclusive se puede traer a la Media Docena o se puede hacer otro tipo de actividad para recoger fondos, con el fin de realizar la obra y está seguro que las personas van acudir al llamado. Reitera que a este asunto se le debe buscar una solución en forma inmediata, de ahí que sugiere la conformación de una comisión para que se reúnan en la escuela y de ser posible esta misma semana se inicie el trabajo, para hacer las gestiones y trámites que requiere este asunto.

// ANALIZADO EL TEMA EN DISCUSIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR: EL LICENCIADO RONY MONGE – VICEALCALDE MUNICIPAL, EL SEÑOR EDUARDO MURILLO – SÍNDICO, SEÑOR JOSÉ LUIS CHAVES – REGIDOR, EL SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO LA PUEBLA, EL SEÑOR PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA, LA SEÑORA SAMARIS AGUILAR – REGIDORA Y LOS REPRESENTANTES DEL SEÑOR AQUIL ALÍ, CON EL FIN DE QUE BUSQUEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACER LA OBRA. DEBEN COORDINAR CUANTO ANTES LA FECHA DE REUNIÓN Y DEBEN RENDIR UN INFORME EN UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA CONOCER LAS GESTIONES QUE ESTÁN REALIZANDO AL RESPECTO, PARA LO CUAL SE NOMBRA AL LICENCIADO RONNY MONGE – VICEALCALDE MUNICIPAL COMO COORDINADOR DE ESTA COMISIÓN.

2. Ing. Carlos Guillén Ruíz – Director de Operaciones a.i.
Asunto: Informe de avances con respecto a las obras que se deben desarrollar en la comunidad de La Aurora y Barreal para dar solución a la problemática de inundaciones.

El Ingeniero Carlos Guillén – Director de Operaciones señala que en el Barreal los trabajos ya iniciaron el fin de semana y es posible que entreguen las obras entre el miércoles y jueves, ya que las mismas finalizan máximo el día jueves. Agrega que la inversión asciende en mano de obra y maquinaria a tres millones cuatrocientos cincuenta mil colones, dado que el material lo aporta la Municipalidad. Por otro lado agrega que los trabajos se iniciaron antes de la orden de inicio, dada la urgencia de realizar el mismo.

El regidor Walter Sánchez le da un agradecimiento al Ingeniero Guillén por el empeño que ha puesto en este caso, ya que a pesar de que los problemas fueron heredados, atendió el asunto en forma pronta y cumplida. Indica que quiere aprovechar la oportunidad para preguntarle, si se puede cerrar la otra tubería

o si se puede discurrir alguna cantidad de agua, ya que considera que el espacio de la alcantarilla es de 20 cm y está taqueada, por lo que cree que se pueda pasar la inundación al otro sector, sea hacia la casa del señor Nelson Rivas y otras dos casas, y ese no es el sentido, de manera que podría tomarse alguna previsión en ese sentido. Por otro lado le preocupa las aceras y que esas áreas queden en barro, porque un vecino le preguntó al contratista, que si ellos dejaban la acera igual y le dijo que ellos ponían la tubería y se iban, de manera que le preocupa el estado en que quede eso.

El Ingeniero Carlos Guillén indica que las obras deben quedar igual, sea la acera debe quedar lista, de ahí que va analizar la situación. Por otro lado informa que una idea puede ser que vaya alguna cantidad de agua a esa tubería existente, ya que podría ser que funja como una especie de rebalse, pero la idea en un principio era desviar totalmente el agua.

El regidor Walter Sánchez sugiere que se limpie la tubería porque hay plantas, que no dejan que el desfogue sea 100 por ciento, dado que está taqueada a causa de esa situación.

// LA PRESIDENCIA DISPONE: ENVIAR ESTE INFORME A LOS VECINOS E INDICARLES QUE LOS TRABAJOS SE INICIARON EL DÍA SÁBADO 14 DE JUNIO DEL 2008 Y SE ESPERA SU CONCLUSIÓN ESTA MISMA SEMANA.

Con respecto a la problemática de las inundaciones en La Aurora el Ingeniero Carlos Guillén – Director de Operaciones procede a dar lectura al informe que elaboraron los técnicos y profesionales en el campo, el cual dice literalmente:

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE INFORME COMISIÓN ESPECIAL "PROYECTO ENTUBADO ZONA INDUSTRIAL LA AURORA", EL CUAL DICE:

Esta Comisión fue nombrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Heredia, para que se avocara al estudio y solución de los problemas generados por la evacuación de aguas pluviales en la zona del Parque Regional Industrial. A pesar de que la Comisión tiene mayor número de miembros, se decide realizar una reunión solamente de la parte técnica y con la participación de un miembro del área financiera, según convocatoria que realizó el Ing. Carlos Guillén Ruíz, coordinador.

Presentes los Sres. Ing. Carlos Guillén Ruíz; Marco A., Ruíz Mora e Ing. Lorelly Marín M., componentes del área técnica y Lic. Elías Umaña del área financiera, el jueves 12 de junio del 2008 en la Dirección Operativa, se inicia el diálogo sobre la problemática de la zona industrial de la Aurora y se acuerda:

1. En vista de que el estudio hecho por la Constructora Barveña N y S de Heredia S.A. fue realizado en el año 2005 y no contó con la participación de ninguno de los miembros de esta Comisión, el Ing. Guillén se reunió, el lunes 9 de junio, con el Ing. Johnny Núñez, quien le explicó algunas condiciones bajo las que fue realizado el estudio; las limitaciones o aspectos que no fueron considerados y el por qué de sus recomendaciones y conclusiones. Por consiguiente, él le solicitó, al Lic. Elías Umaña, la modificación presupuestaria interna para la asignación de una partida de cinco millones de colones, tomándolos de los 40 millones ya presupuestados, para la realización de estudios de suelos, ya que, según el Ing. Núñez, éstos no se habían hecho; así como la eventual contratación de un especialista que revisara y actualizara el estudio. Al respecto informa el Lic. Umaña que la modificación presupuestaria fue presentada para su aprobación por el Concejo Municipal y que espera sea aprobada el lunes 16 de junio.
2. La Ing. Lorelly Marín informa que, junto con Don Marco A. Ruíz, conversó con un funcionario de la empresa DIURSA, quién ofreció colaborar con el análisis y actualización del estudio y que, luego de enviar toda la información del proyecto en formato digital; en conversación con el Ing. Ramón Ramírez Cañas de la firma DEHC Ingenieros Consultores, éste le aseguró que, para el jueves 19 o viernes 20 de este mes, tendría hecho el análisis y que se reuniría con la Comisión para informar al respecto.
3. El Ing. Guillén informa que recibió la cotización de la tubería metálica, ya que no hay de plástico en ese diámetro (2.55 m), y que su costo es de \$701,50/m puesta en las bodegas del distribuidor. Este costo obliga a esperar el resultado de la reunión con el Ing. Ramírez Cañas.
4. Se decide solicitar al Topógrafo Municipal, la realización de un levantamiento topográfico de la zona donde eventualmente se ubicará el cabezal del desfogue, para determinar si las características de la quebrada podrían afectar el buen funcionamiento de éste, así como poder determinar si podría ser necesario reubicarlo. La Ing. Marín indica que, de acuerdo con el cronograma de trabajo del topógrafo, ese trabajo se podría iniciar el martes 17 de junio.
5. Se realizará, por parte de esta Comisión Técnica, una inspección de las tuberías existentes, para tratar de determinar su estado actual y la posibilidad de repararlas y mantenerlas en uso, como un refuerzo para el sistema que se decida finalmente construir. Esta inspección se programa para el viernes 20 de junio.
6. Se iniciará el análisis para el estudio y posterior construcción, con recursos propios de la administración municipal, de las tuberías y cunetas de la calle Aprovia. Se estima que, una vez hecho el estudio, podría iniciarse la construcción a partir del 25 de junio.

7. Se prepararán las especificaciones técnicas para la contratación del Estudio de Suelos en la zona de desfogue, de tal forma que, una vez existiendo contenido presupuestario, la Proveduría Municipal inicie el proceso de contratación, del que se espera tener el informe final con resultados, para el 20 de agosto de este año.
8. Como medida precautoria se está limpiando la calle de la unión y una vez concluida esta limpieza, en vista que la calle no es transitable, se procederá a cerrarla para que no la vuelvan a utilizar como botadero de basura, medida de forma temporal hasta tanto se realice el proceso constructivo de la calle, cuyo presupuesto se encuentra en la partida que el Gobierno, a través del IFAM, trasladará al municipio.

La Presidencia indica que le parecen fechas muy razonables y la construcción de la calle es urgente, de manera que va a solicitar un traslado de este cronograma a su persona, para darle seguimiento, ya que es importante que se vayan cumpliendo a cabalidad las gestiones que se indican.

El síndico José Antonio Bolaños señala que en la Urbanización Las Flores se está colocando tubería de 2.50 metros y novalook de Amanco, para que hagan las consultas e investigaciones, ya que podría salir más cómodo si se adquiere en esta empresa.

El regidor Gerardo Badilla manifiesta que hay un cambio total en este informe y el mismo es satisfactorio. Por otro lado comenta que le agrada mucho que ya no esté el montículo que había a la entrada de la calle del antiguo precario La Unión, de ahí que considera que va por un buen camino el señor Guillén y lo felicita por el trabajo que está realizando.

Agrega que si ese montículo hubiera estado el día sábado, las inundaciones hubieran causado estragos.

El regidor José Alexis Jiménez afirma que viene un cambio de 5 millones en la Modificación Presupuestaria que se analizará esta noche, para el estudio de suelos de esa área.

La Presidencia señala que es importante enviar este informe a la Defensoría de Los Habitantes, al Parque Industrial La Aurora, asimismo se les debe indicar que la Modificación Presupuestaria se analiza el día de hoy, además se les debe comunicar que ya se aprobó la modificación para que los recursos de la ley 8114, se destinen al asfaltado de las calles de ese sector del parque industrial.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. CARLOS GUILLÉN RUÍZ, DIRECTOR OPERATIVO, ING. LORELLY MARÍN M., SR. MARCO A. RUÍZ MORA Y EL LIC. ELÍAS UMAÑA, EN TODOS SUS EXTREMOS.**
2. **ENVIAR ESTE INFORME A LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS GESTIONES, ASIMISMO SE DEBE ENVIAR COPIA A AL SEÑOR IDEL BRENDER REINSTEIN Y AL SEÑOR MARIO GARRO MARÍN, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ZONA DE ULLOA DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA AURORA.**
3. **INDICAR TANTO A LA DEFENSORÍA COMO A LOS EMPRESARIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL, QUE EL DÍA DE HOY, SEA LUNES 16 DE JUNIO SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2008, EN LA CUAL SE INCLUYÓ, RUBRO POR \$5.000.000,00 EN SERVICIOS DE INGENIERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA ESTUDIO DE ENTUBADO DE 138 METROS LINEALES, CONSTRUCCIÓN DE TRES POZOS DE REGISTRO Y UN CABEZAL DE SALIDA EN EL PARQUE INDUSTRIAL LA AURORA.**
4. **INFORMAR A LA DEFENSORÍA COMO A LOS EMPRESARIOS Y VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA AURORA, QUE EN LA SESIÓN 196-2008 CELEBRADA EL 9/6/08 SE AUTORIZÓ AL SEÑOR ALCALDE A FIRMAR EL CONVENIO CON EL MOPT, A FIN DE INTERVENIR LOS RECURSOS DE LA LEY 8114 PARA ASFALTAR LAS CALLES DE ESE SECTOR DEL PARQUE.**
5. **CITAR AL ING. CARLOS GUILLÉN RUÍZ -DIRECTOR OPERATIVO- PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE A ESTE CONCEJO EL DÍA 07 DE JULIO PARA CONOCER LOS AVANCES DE LAS GESTIONES QUE DEBE REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS QUE SE INDICAN EN EL INFORME, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN QUE DEBEN HACER CON LA FIRMA DEHC.**
6. **TRASLADAR EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL A LA PRESIDENCIA, PARA QUE REVISE EL CRONOGRAMA PRESENTADO CON RESPECTO A LAS GESTIONES QUE SE VAN A REALIZAR.**
7. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. José Alberto Garro Zamora – Regidor Municipal
Asunto: Solicitud de que se aprueben los procesos de trabajo de custodia, selección y eliminación de documentos de la Municipalidad, para ponerlos en práctica lo antes posible.

Texto del informe:

En relación con el traslado que me hizo la Presidencia con el oficio #SCM-1146-2008, del 19 de mayo del 2008, les comunico lo siguiente: Es mi criterio que el documento #AC-021-2008 en el cual se refiere a los procesos de trabajo de custodia, selección y eliminación de documentos de la Municipalidad, ha sido confeccionado con gran profesionalismo y sobre todo apegado a Ley # 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento.

Por lo expuesto, considero necesario que este Honorable Concejo Municipal le dé la debida aprobación para poner en práctica lo antes posible estos procesos de trabajo.

Igualmente es de suma importancia recomendar la capacitación de los funcionarios de los departamentos respectivos con cursos y charlas que den énfasis en estos puntos básicos ya que contamos en nuestra Municipalidad, con el señor José Silva Castillo, archivista capacitado en estos temas.

El regidor José Garro señala que hizo las consultas en el Archivo Nacional con los técnicos respectivos y considera que todo está bien y que se debe aprobar, porque está bien elaborado. En otro orden de ideas indica que el día de hoy, cuando el señor José Roberto Silva llegó al Archivo se encontró con un vidrio quebrado, por lo que se supone que cuando estaban jugando bola, la misma pegó contra la ventana y quebró el vidrio, por lo que le solicita a la administración la posibilidad de revisar esas instalaciones y hacer las mejoras que se requieren, dado que el archivo no está en buenas condiciones.

// ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL INFORME SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSÉ ALBERTO GARRO, REGIDOR SUPLENTE, EN TODOS SUS EXTREMOS.**
 2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A INSPECCIONAR EL LUGAR DONDE ESTÁ EL ARCHIVO CENTRAL, CON EL FIN DE QUE SE HAGA UNA REVISIÓN PARA PROCEDER A HACER LAS MEJORAS URGENTES QUE REQUIERE EL ARCHIVO, Y SE RINDA UN INFORME EN 15 DÍAS.**
 3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Erick Francisco Bogarín Benavides – Coordinador Programa Bandera Azul Ecológica de Cubujuquí
Asunto: Solicitud para que se incorpore un o unos representantes municipales en el Comité. Fax 2237-8225.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA DE CUBUJUQUÍ, A LA SEÑORA ROCÍO CERNA, REGIDORA SUPLENTE, SEÑORA HILDA BARQUERO, REGIDORA SUPLENTE Y AL SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-378-2008 referente a recursos administrativos de revocatoria con apelación en subsidio interpuestos por el señor Jorge Luis Oviedo Alfaro. AMH-0801-2008.

A continuación se transcribe en lo que interesa, la recomendación emitida por la Dirección Jurídica, la cual dice:

III. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto, esta Dirección recomienda al Concejo Municipal **rechazar de plano**, por improcedentes, los recursos de revocatoria y apelación interpuestos por el señor Jorge Luis Oviedo Alfaro en contra del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 186, artículo VII del 05 de mayo de 2008.

El regidor Walter Sánchez señala que el Código Municipal está por encima del reglamento, sea, una ley está por encima de un reglamento y si bien es cierto se sugiere y se recomienda, al final el Concejo Municipal es el que distribuye sus presupuestos, porque así lo estipula el Código.

El regidor Gerardo Badilla indica que si no se aplica el reglamento hay inobservancia de la ley, de manera que sería bueno hacer esa consulta, porque el reglamento ya fue aprobado por este Concejo, para aplicarlo.

La Presidencia aclara que hay que ver si la violación se dio o no.

El regidor Gerardo Badilla manifiesta que los reglamentos son vinculantes para este Concejo. Además indica que lo si es un hecho es que en años anteriores y ahora, se dice que hace falta un abogado de planta que sea asesor de este Concejo. Agrega que este Concejo no tiene hoy por hoy un criterio propio de un abogado de este Concejo, a pesar de que hay un acuerdo en ese sentido.

El regidor German Jiménez indica que hay que tener claro, cuando es que la ley da facultades, deberes y derechos, y sería importante tener un criterio más amplio en este aspecto, porque el reglamento fue aprobado por el Concejo y considera que se debe aplicar en los términos en que fue aprobado y publicado debidamente.

La Presidencia aclara que por principio de derecho, el reglamento no puede estar en contra de la ley, de ahí que la Comisión de Hacienda puede pedir un criterio jurídico para aclarar la situación.

El Lic. Ronny Monge – Vicealcalde Municipal comenta que el reglamento ayuda a dar aplicación de la ley, pero no puede ir en contra de la ley. Considera que habría que hacer un análisis jurídico del reglamento, para ver si roza con la ley.

El regidor José Alexis Jiménez indica que ese reglamento se analizó en comisión y se pidió el criterio a la Dirección de Asuntos Jurídicos, inclusive certificó que no tenía roces con la ley y por esa razón se envió a publicar, como corresponde en estos casos. Le preocupa tener ahora criterios encontrados con la Dirección de Asuntos Jurídicos.}

// CON BASE Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ-378-2008, SUSCRITO POR LA LICDA. M^a ISABEL SÁENZ SOTO, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: RECHAZAR DE PLANO POR IMPROCEDENTES LOS RECURSOS DE REVOCATORIA Y APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL SEÑOR JORGE LUIS OVIEDO ALFARO EN CONTRA DEL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 186, ARTÍCULO VII DEL 05 DE MAYO DE 2008.

Los regidores José Luis Chaves, Mónica Sánchez, José Alexis Jiménez y Gerardo Badilla votan negativamente.

4. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Solicitud de vacaciones del 07 al 18 de julio de 2008, ambas fechas inclusive. AIM-139-2008.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR VACACIONES A LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN, AUDITORA INTERNA MUNICIPAL, LOS DÍAS DEL 07 AL 18 DE JULIO DE 2008, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

5. MSc. Sonia Arguedas Quirós – Directora Escuela de Ciencias Ambientales UNA
Asunto: Invitación a participar en el Seminario "Gestión Integral de Residuos Sólidos: Retos de los municipios y de la ciudadanía", el día lunes 23 de junio de 9 a.m. a 5 p.m. en el Auditorio Clodomiro Picado de la Universidad Nacional. Confirmar asistencia al 2277-3447 / 2277-3290. EDECA-DA-285-2008.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE DEBE CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS SEÑORAS ROCÍO CERNA - REGIDORA SUPLENTE- Y MARÍA OLENDIA LOAIZA -SÍNDICA PROPIETARIA-, AL SEMINARIO "GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 23 DE JUNIO DE 9 A.M. A 5 P.M. EN EL AUDITORIO CLODOMIRO PICADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

6. Ing. Robert Sánchez Acuña – Jefe del Proyecto Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria
Asunto: Invitación visita guiada para observar avance de obra proyecto construcción nuevo Hospital de Heredia, el miércoles 02 de julio del 2008 a las 10:00 a.m. Tel. 2560-3313.

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

7. Jorge Alfaro – Orquesta Familia Alfaro
Asunto: Agradecer por el permiso concedido, sin embargo no se pudo realizar por las condiciones climatológicas, por tanto solicita permiso para fin de mes, sea el 28 de junio en la mañana o en la tarde, o en agosto.

La Presidencia le pide al síndico Eduardo Murillo su criterio con respecto a la actividad y señala que está totalmente de acuerdo con la realización de la misma.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR JORGE ALFARO, DE LA ORQUESTA FAMILIA ALFARO, PARA QUE REALICE LA ACTIVIDAD EN UN HORARIO A ESCOGER, YA SEA DOS HORAS EN LA TARDE Y DOS HORAS EN LA NOCHE, SIEMPRE Y CUANDO LA ACTIVIDAD NO SE EXCEDA DE LAS NUEVE DE LA NOCHE.**

2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE COLABORACIÓN A LA ACTIVIDAD CON EL FIN DE QUE LA MISMA SEA TODO UN ÉXITO.

3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Edgar Alberto Cruz Vargas

Asunto: Solicitud de un espacio para practicar deportes (cierre de vía secundaria para práctica de bicicleta, patinetas y otros juegos). Tel. 8313-7770 – 2560-2151

El regidor Walter Sánchez señala que hay que hacer un proyecto en Las Chorreras, de manera que esto se puede pasar a la Comisión de Asuntos Sociales y se puede pasar al Comité Cantonal de Deportes, ya que considera que se le debe dar espacios a los jóvenes. Además es importante que la administración analice la propuesta para enriquecerla conjuntamente con el Comité Cantonal de Deportes.

El regidor José Luis Chaves señala que es muy interesante la nota de este joven y es importante analizar el accionar con respecto a este tema, porque no se ha dado espacio para dar pensamiento a oportunidades para estos jóvenes. Considera que se podría cerrar el espacio entre el Liceo de Heredia y la Escuela República Argentina para destinar áreas para juegos recreativos los domingos, con el fin de que los niños, niñas, jóvenes y las familias puedan compartir y disfrutar de estos juegos.

El regidor Gerardo Badilla señala que estos jóvenes tienen toda la razón. Por otro lado este municipio se encuentra con terrenos abandonados y llenos de maleza, y hay jóvenes que necesitan recrearse. Siente que la administración está muy ocupada y este joven propone que se les dé las herramientas, entonces se les puede dar antiguo relleno (botadero) en el cual se puede desarrollar este proyecto, que tiene una inclinación que ayuda a esas prácticas, de manera tal que ellos pueden administrar ese campo que es maleza.

El regidor José Alexis Jiménez sugiere que esta solicitud se traslade al Comité de la Persona Joven, para que planteen un proyecto y se les pueda dar recursos para que los ejecuten.

La regidora Rocío Cerna propone cerrar la calle del Liceo de Heredia a la Escuela República Argentina para desarrollar el proyecto "Heredia sin humo" los días domingo y de esa forma vendemos la idea de crear el bulevar, ya que esa calle es ciega.

El Lic. Ronny Monge –Vicealcalde Municipal considera que se le debe dar la oportunidad a la juventud para que pueda recrearse y también se le puede dar la oportunidad al bulevar para crear esos espacios. Indica que le preocupa que no se ha dado un colón al Comité de la Persona Joven para desarrollar un solo proyecto, de ahí que debe haber interés en las oportunidades para los jóvenes. Afirma que no hay políticas para la juventud y no hay una política pública para la juventud, de ahí que no se les da espacios y se debe buscar una oportunidad real.

La regidora Melba Ugalde señala a la par del gimnasio de Mercedes hay unas rampas para patinetas, pero no sabe si se utilizan, de forma tal que sería bueno analizar la situación y que puedan ocuparlas.

La regidora Mónica Sánchez agrega que esa área no la usan, pero se van para el parque y ahí si hay drogas, además quiebran los pollitos porque no les gusta el área específica.

La Presidencia indica que se debe tomar este tema y darle todo el apoyo, de ahí que propone conformar una comisión especial para que coordine con este joven, con el Comité Cantonal de la Persona Joven y el Comité Cantonal de Deportes para desarrollar un buen proyecto, con la Asesoría de la Municipalidad de San José; además es importante que busquen terrenos, como el que está en la comunidad de Mercedes, ya que se debe observar si reúne condiciones. Además pueden tomar en cuenta el terreno que menciona el regidor Gerardo Badilla.

// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR EDGAR ALBERTO CRUZ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **TRASLADAR LA PETICIÓN A LA COMISIÓN INTEGRADA POR: REGIDORA ROCÍO CERNA, EL VICEALCALDE RONNY MONGE, LA REGIDORA KEY CORTÉS, EL REGIDOR JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ Y EL SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS, PARA QUE REALICEN UN ANÁLISIS DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL JOVEN CRUZ VARGAS, ADEMÁS COORDINEN CON EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES PARA DESARROLLAR UN BUEN PROYECTO, CON LA ASESORÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. DEBEN ADEMÁS BUSCAR TERRENOS CON ALGUNAS CONDICIONES PROPIAS PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, POR LO QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA PROPUESTA DEL TERRENO QUE INDICA EL REGIDOR GERARDO BADILLA, PARA HACER UN LABORATORIO NO SOLAMENTE EN ESE TERRENO, SINO EN OTROS TERRENOS QUE SEAN APTOS PARA ESE FIN.**
2. **DAR UN AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN AL JOVEN EDGAR ALBERTO CRUZ POR SU INICIATIVA, ASIMISMO SE LE INVITA A COORDINAR CON ESTA COMISIÓN PARA DESARROLLAR LA PROPUESTA PLANTEADA.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Lic. German Brenes Roselló – Gerente Asociado

Asunto: Se otorga refrendo al contrato y su respectivo adenda ambos suscritos entre la Municipalidad de Heredia y al empresa MATRA LTDA. para la adquisición de vagonetas, Back Hoe y Camiones, derivados de la Licitación Pública N° 2007LN-0003-01 por un monto de \$411.500.00. DCA-1684. **Oficio 05299.**

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

10. Edgar Murillo

Asunto: Solicitud de exoneración del impuesto de Espectáculos Públicos en la actividad que realice el grupo La Media Docena el día 14 de junio de 2008 en el Palacio de los Deportes.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR AL SEÑOR EDGAR MURILLO DEL GRUPO LA MEDIA DOCENA, LA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZÓ EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES EL SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2008, MISMA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Comisión de Becas

Texto del informe:

La Comisión de Becas remite para su trámite correspondiente la siguiente aprobación de becas para el presente año:

Nº	1º apellido	2º apellido	Nombre	Cédula	Teléfono	Escuela
202	Solís	Esquivel	Jhonderth	4-240-305-609	2293-0400	Ulloa
229	Morales	Jiménez	Isaí	4-241-079	8827-7307	Mercedes Sur
240	Porras	Aguilar	Verónica María	1-1765-640	2239-8549	Ulloa
243	Ramírez	Miranda	Oscar Gilberto	4-247-056	2261-6720	Guararí
264	Campos	Cascante	Kevin Josué	4-247-332	2260-1944	Braulio Morales
231	Corrales	Ramírez	Melinda de los Áng.	4-239-433	2263-3825	José Figueres
249	Pérez	Prendas	Kevin Steven	6-466-449	8356-0089	San Rafael VB
336	Berrios	Romero	Shantal	4-245-613	8841-9877	Nuevo Horizonte
235	Salas	Conejo	Wilson	4-202-294	2560-2000	Ulloa
213	Martínez	Zanabuir	José Pablo	1-655-050	2237-9821	José Figueres
262	Álvarez	Arce	Raúl	1-1778-974	8816-4034	Braulio Morales
214	González	Sánchez	Ashley	4-248-974	8816-4034	José Figueres
215	Demitt	Solano	Emanuel	7-189-060	8891-6894	San Francisco

SOLICITUDES BECAS SECUNDARIAS 2008

Nº	1º apellido	2º apellido	Nombre	Cédula	Teléfono	Colegio
150	Sánchez	Cordero	José David	4-225-586	2260-6898	Samuel Sáenz
176	Torres	Alpizar	Andrés	1-1562-167	2237-5901	Mario Vindas
178	Álvarez	Ruíz	Johnny	4-218-149	2482-2333	Liceo El Roble
185	González	Vargas	Natalia	1-1492-615	2261-5520	Carlos Pascua
196	Castillo	Quirós	José Fabián	1-1481-808	8354-4300	Telesecundaria Poasito
198	Araya	Mora	Jimmy Antonio	4-222-924	2482-1151	Telesecundaria Poasito
193	Lobo	Argüello	Fabián Hassan	4-208-529	2260-1854	Manuel Benavides
197	Sánchez	Solís	Ignacio Davi	4-221-706	2268-4923	Samuel Sáenz
200	Montoya	Hernández	Jeffry Josué	1-1520-785	2261-7659	La Aurora
201	Salazar	Villareal	Katherine	1-1462-529	2262-3145	Mario Vindas
206	Montero	Chaverri	José Carlo	4-227-929		Rodrigo Hernández
208	Arce	Garita	Karen	4-243-048	2262-2769	IPEC-Barva
263	Castro	Cubillo	Mónica Marcela	1-1533-767	2262-6725	Los Lagos
288	Argüello	Gómez	César Andrés	4-209-370	2261-8454	Carlos Meléndez
296	Montero	Camacho	Edwin	4-222-478	2237-6285	Samuel Sáenz
211	García	Salazar	Bryan de Jesús	1-1605-990	2560-3517	Liceo Mario Vindas

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 72 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

Texto del informe:

1. Oficio SCM-1135-2008

Suscribe: Francisco Alvarado Fuentes

Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo habitacional a lote para uso comercial.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda rechazar dicha solicitud hasta tanto, cumpla con los requisitos correspondientes del Reglamento de Construcciones en sus artículos IV, 6.4.1 al IV. 6.4.6.

De hecho la Comisión de Obras ya notificó para conocimiento del Sr. Alvarado Fuentes.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Oficio SCM-1240-08

Suscribe: Marcela Arce Campos

Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo habitacional a comercial de manera temporal.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda rechazar esta solicitud hasta tanto, cumpla con los requisitos correspondientes del Reglamento de Construcciones en sus artículos IV, 6.4.1 al IV. 6.4.6.

Esta notificación se queda en la Secretaría Municipal, ya que el N° telefónico aparece retirado en forma temporal, según el ICE.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. Oficio 1132-08 ADI URB. LA ESPERANZA

Suscribe: Ana Giselle Leal Gutiérrez

Asunto: Molestia porque en la tapia que colinda con un terreno que tiene por destino o naturaleza la prevista de una infraestructura de recreatividad, se perforó y se construyó una puerta de acceso para beneficiarse de dicho terreno.

RECOMENDACIÓN: Se realiza la visita al sitio, se verifica la existencia de la puerta que da acceso al parque infantil y la Ing. Lorely Marín nos informa que están en proceso de notificación al propietario. Por lo tanto se recomienda trasladarlo a la administración para que continúen con el procedimiento.

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Oficio SCM-1115-08

Suscribe: Minor Meléndez Venegas

Asunto: Solicitud de permiso para construir rampa de acceso para discapacitados y personas mayores, a la planta alta del salón comunal de San Francisco.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar este oficio al Departamento de Ingeniería para su análisis, ya que el área a construir es de 72 m² según planos, ocupando en su recorrido parte del parque de juegos infantiles. Proceder como corresponda.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

5. Oficio SCM-1134-08 "Proyecto Dulce Nombre de Jesús"

Suscribe: Lic. Álvaro García Salazar – Gerente Financiero Administrativo

Asunto: Solicitud para la renovación de la garantía que se encuentra en la Municipalidad, por un monto de ₡32.635.500,00.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda autorizar la renovación de la garantía de cumplimiento por un monto de ₡32.635.500,00 por un plazo de 4 meses.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Oficio SCM-1133-08

Suscribe: Ing. Luis Manuel Navarro Garita – Gerente de Construcción

Asunto: Informar que desde el 30 de abril iniciaron los trabajos con relación a la planta de tratamiento en la Urbanización Dulce Nombre de Jesús.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión visita el sitio verificando la construcción de la maya perimetral de la planta de tratamiento. Sin embargo, según el oficio ARSHRD-1102-08 del 16 de abril del 2008 del Ministerio de Salud, remitido por la Dra. Mayela Víquez Guido, Directora del Área de Salud de Heredia, entre otras cosas le indica a FUPROVI que **"Esta oficina no ha realizado trámites para la aprobación del sistema de aguas negras y (Permisos de ubicación y construcción del sistema de tratamiento, memoria de cálculo y manual de operación del sistema, croquis de las viviendas con conexión autorizada al sistema) sistema de operación el cual debe cumplir con lo que establece el decreto 31545-S-MINAE Reglamento para el vertido y rehúso de aguas residuales, Ley General de Salud y Reglamento de Construcciones a fin de que se corrijan las no conformidades mencionadas en el informe lo más pronto.**

Por lo tanto se recomienda, solicitarle a **FUPROVI** presentar al Ministerio de Salud y a este Concejo, el informe sobre el trámite de operación, funcionamiento y cumplimiento con el Decreto 31545-S-MINAE, de Plantas de Tratamiento de aguas negras, para una pronta solución a esta situación.

//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

OFICIOS DE CONOCIMIENTO:

OFICIO SCM-1118-08
OFICIO SCM-1136-08
OFICIO SCM-1101-08
OFICIO SCM-1137-08

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3. Informe N° 27 de la Comisión de Cementerio.

TEXTO DEL INFORME:

1. Esta Comisión informa al Concejo Municipal la ratificación del puesto de la coordinación a la Regidora Mónica Sánchez y en la secretaría se elige al señor Wayner González-

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Oficio SCM-1120-2008
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia documento DAJ-289-2008 con relación a la denuncia interpuesta por las señoras Virginia y Mercedes Barrantes Garro, por el supuesto traslado irregular de los restos de su padre.

En dicho oficio la Dirección Jurídica informa del porqué no se le envió copia de la resolución a las interesadas, ya que en dicho documento únicamente se hizo un análisis solicitado por la Comisión y el Concejo Municipal. Por lo tanto dicho oficio queda para conocimiento del Concejo.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. Informe N° 46 de la Comisión de Ventas Ambulantes.

Texto del informe:

1. En reunión realizada el día martes 27 de mayo del año en curso esta Comisión ratifica el puesto de la coordinación a la Regidora Mónica Sánchez y en la Secretaría se elige al señor Síndico Eduardo Murillo.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. **Oficio SCM-1141-2008**
Suscribe: Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas
Asunto: Invitación a reunión al señor Edgar Rodríguez para el día martes 13 de mayo a las 5:30 p.m. en el Salón de Sesiones.

Dicho oficio queda para conocimiento del Concejo ya que el mismo fue contestado en el informe número 45 de esta Comisión.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3. Oficio SCM-1140 y 1138-2008

Suscribe: Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas

Asunto: Prevención al encargado de la venta estacionaria costado oeste del Testi y al encargado de al venta estacionaria ubicada diagonal al Salón Comunal de Mercedes Norte de que solo cuentan con permiso para vender frutas.

A ambos señores se les está previniendo por primera y única vez, haciendo del conocimiento de los mismos que de hacer caso omiso a la prevención del Departamento de Rentas y Cobranzas y la Orden del Ministerio de Salud se procederá con la aplicación de la orden sanitaria ARSH-08-2008, misma que ordena la eliminación de la venta por violentar el artículo número 218 de la Ley General de Salud. Así mismo por incumplir el artículo número 15 del Reglamento de Ventas Ambulantes y estacionarias.

Queda para conocimiento del Concejo Municipal.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4. Oficio SCM-1139-2008

Suscribe: Ángela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas

Asunto: Informa al encargado de la Venta estacionaria frente a la Casa de la Cultura sobre el plazo para que retire el tramo de venta.

En acatamiento a la orden sanitaria ARSH-08-2008 se le otorga un plazo de 5 días hábiles para retirar el tramo de venta estacionaria. Esto ya que dicha venta se realiza en condiciones in sanitarias y violenta el artículo número 218 de la Ley General de Salud.

Queda para conocimiento del Concejo Municipal.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5. Walter Sánchez

Asunto: Informe sobre solicitud de vecinos de la urbanización Monte Rosa para invertir y darle mantenimiento a las áreas verdes que son propiedad de la Municipalidad.

Texto del informe:

Respuesta a oficio firmado por la señora Xinia Medina Hernández, Presidenta de la Junta de Vecinos de la urbanización Monterrosa en Ulloa. En atención de solicitud referente a los proyectos de las propiedades municipales de la urbanización antes mencionados y en la tercera etapa de la misma.

Me permito informar que el DOPUS-113-2008 firmado por los señores Geog. Francisco Domínguez B. y Director de Operaciones Ing. Carlos Guillén Ruíz es conforme, por lo que la recomendación de este Regidor es apegado al documento descrito.

El regidor Walter Sánchez señala que la idea es otorgar el permiso para que inviertan en la siembra de los árboles, además puedan recortar el césped, embellezcan la zona y hagan la delimitación del área pública con malla.

//ANALIZADO EL INFORME PRESENTADO POR EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ, SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- 1. APROBAR EL INFORME EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO POR EL REGIDOR SÁNCHEZ.**
- 2. CON BASE EN EL PUNTO ANTERIOR, SE UTORIZA A LA SEÑORA XINIA MEDINA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA URBANIZACIÓN MONTE ROSA, PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA SIEMBRA DE ÁRBOLES, ADEMÁS PROCEDA AL RECORTE DEL CÉSPED, EMBELLECIMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA CON MALLA.** Los regidores José Alexis Jiménez y Gerardo Badilla votan negativamente.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el día jueves 19 de junio de 2008.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.

Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

POR LO TANTO MOCIONO PARA: Realizar Sesión Extraordinaria el próximo jueves 19 de junio de 2008 a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para conocer única y exclusivamente lo siguiente:

- Audiencia a la Licda. Priscilla Morales Borge de COOPEALIANZA
- Informe de Comisión de Gobierno y Administración

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Encerrona

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal necesita conocer el estado de algunos temas que se han analizado en el Concejo Municipal y se han trasladado a la administración para su ejecución.
2. Que en estos momentos desconocemos las gestiones y trámites que se han efectuado al respecto y es sumamente necesario tener la información de primera mano, para informar en nuestras comunidades.
3. Que en una Sesión Extraordinaria es casi imposible dedicar tiempo suficiente al tratamiento de estos temas, ya que son muchos los asuntos a los que se les debe dar trámite y son bastantes las audiencias que los ciudadanos han solicitado, por lo que debemos cumplir y responder las gestiones que se hacen en el Concejo.

POR LO TANTO Y EN RAZÓN DE LO ANTERIOR MOCIONO PARA:

1. Realizar una encerrona el sábado 28 de junio del 2008 a las 8 a.m. en la Sala de Sesiones "Alfredo González Flores", para tratar los siguientes temas:
 - a. Problemas ambientales con respecto a la Aurora, Urb. El Río y San Francisco
 - b. Puentes (construcción)
 - c. Cementerio Barreal
 - d. Cunetas Cielo Abierto de Casa Blanca – Barreal a Super Charlie
 - e. Calle Lilliam Sánchez
 - f. Parada de buses – Los Sauces
 - g. Adjudicación Licitación Calles- Convenio Ley 8114
 - h. Iluminación (Parque Central – La Aurora)
 - i. Correo
 - j. Adquisición e instalación de cámaras
 - k. Puente Guayabal
 - l. Huecos
 - m. Servicio de conectividad
 - n. Limpieza de distritos
2. Instruir al señor Alcalde para que proceda a convocar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Proveeduría Municipal, al señor Marcos Ruíz Mora, Dirección de Operaciones y a los funcionarios que el señor Alcalde considere oportunos para explicar sobre dichos temas, a fin de que nos brinden un informe del estado de estos asuntos, además nos entreguen un cronograma de las actividades, para que cada miembro del Concejo Municipal le pueda dar el seguimiento requerido y adecuado.
3. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor José Luis Chaves indica que sería importante incluir dentro de esos temas las rampas en los Sauces – Guararí y la salida de aguas del Centro Cristiano en el Guayabal.

El regidor Walter Sánchez señala que es bueno incluir el tema de las garantías de la Empresa Meco, ya que la calle de la Cumbre se hundió, la avenida 10 está mal y es importante aclarar esos puntos.

La regidora Olga Solís manifiesta que le preocupa este asunto porque el señor Luis Méndez dice que le bajaron el espesor de la calles Lilliam Sánchez, y ella prefiere esperar a que se haga bien el trabajo, antes de que se haga mal el trabajo y se eche a perder en corto tiempo. En otro orden de ideas informa que el día de hoy se entregaron dos computadoras para el servicio de conectividad.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer:

1. Moción del señor Alcalde Municipal: Autorizar al Alcalde Municipal para suscribir el "Contrato de Afiliación al Sistema de Tarjetas del Banco Nacional" a suscribir entre esta Municipalidad y el Banco Nacional de Costa Rica.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

1. Mediante Acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias número 52-2006 celebrada el 20 de noviembre y 54-2006 del 27 de noviembre, ambas del año 2006, el Concejo Municipal conoció y aprobó el clausulado del documento denominado "Contrato de Afiliación al Sistema de Tarjetas del Banco Nacional", el cual tiene el objetivo de facilitar a los munícipes la posibilidad de cancelar los Impuestos Municipales adeudados al Municipio, mediante el uso de tarjetas de Crédito o Débito emitidas por esa entidad bancaria.
2. No obstante, en los mencionados acuerdos municipales no se autorizó al Alcalde Municipal para suscribir el documento contractual en cuestión, lo cual es requisito indispensable para su eficacia.

TEXTO DE LA MOCIÓN:

1. Autorizar al Alcalde Municipal de Heredia MBA. José Manuel Ulate Avendaño, para firmar el **CONTRATO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE TARJETAS DEL BANCO NACIONAL**, a suscribir entre la Municipalidad de Heredia y el Banco Nacional de Costa Rica.
2. Se tome el Acuerdo en firme y se dispense del trámite de Comisión.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.**
2. **AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL, MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO A FIRMAR EL CONTRATO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE TARJETAS DEL BANCO NACIONAL, A SUSCRIBIR ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. **Solicitud del Liceo Ing. Samuel Sáenz "Baile estudiantil el viernes 20 de junio de 2008"**

Se conoce nota suscrita por la MSc. Marjorie Rodríguez Hernández, Directora del Liceo Samuel Sáenz, en la cual solicita permiso para realizar un baile estudiantil el viernes 20 de junio de 2008, de 6 p.m. a 10 p.m., con discomóvil en el Gimnasio de la institución, con la finalidad de inaugurar el Festival Deportivo Intercolegial.

La regidora Rocío Cerna indica que le preocupa que los permisos de bailes se están presentando a distiempo y se conocen de una vez en el Concejo, de manera que se le debe recordar a los gestionantes, que las solicitudes se deben presentar con suficiente antelación al Concejo Municipal para su análisis.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO A LA MSc. MARJORIE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL LICEO SAMUEL SÁENZ, PARA REALIZAR UN BAILE ESTUDIANTIL EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2008, DE 6 P.M. A 10 P.M. EN EL GIMNASIO DE LA INSTITUCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE ACUERDA POR MAYORÍA:

1. **INDICARLE A LA MSc. MARJORIE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, QUE LAS SOLICITUDES PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES SE DEBEN PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL CON DIEZ DÍAS MÍNIMO DE ANTELACIÓN AL EVENTO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los regidores José Alexis Jiménez y Walter Sánchez votan negativamente.

3. Informe Comisión de Cultura

Texto del informe:

Asunto: Informe de préstamo del kiosco y la explanada del Parque Central Nicolás Ulloa Soto, así como el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores" del Concejo Municipal para el día 20 de junio del 2008.

Suscribe: Sra. Eva Campos, Oficial a Cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

1. En virtud de celebrarse el 20 de junio del año en curso el Día Mundial del Refugiado, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas solicita el kiosco y la explanada del Parque Central Nicolás Ulloa Soto para realizar la presentación de la pieza teatral llamada "Toda tierra es tu tierra" a las 2:30 p.m.
2. Para el mismo día a las 3:30 p.m. de la tarde el anterior funcionario solicita la Sala de Sesiones "Alfredo González Flores" del Concejo Municipal, para realizar otros actos importantes relacionados con el mismo tema, por lo que además solicitan las sillas que se encuentran en este Salón, equipo de sonido y la persona que lo opera.

RECOMENDACIÓN: La Comisión de Asuntos Culturales estudió la solicitud, la cual nos pareció de gran importancia, pero por realizarse ese mismo día una actividad denominada "Encuentro Tecnológico" y contar en la inauguración con la presencia de personeros de Gobierno, pensamos que casi toda la Policía Municipal se concentrará en el Palacio de los Deportes y no habrá efectivos suficientes, tanto para el Parque Central como para el Palacio Municipal, pero las personas encargadas de realizar esta actividad por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, conversaron con el señor Alcalde Municipal de Heredia, quien les dio el permiso correspondiente para las dos actividades, así como el préstamo del equipo de sonido y su operador, por lo que esta Comisión dadas las nuevas circunstancias, no encuentra ningún inconveniente con que se realice dicha actividad. Sugerimos se coordine con la Administración todo lo relativo al sonido y otros aspectos logísticos para desarrollar la actividad recomendada.

// ANALIZADO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA, LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Informe Comisión de Hacienda y Presupuesto (Modificación Presupuestaria N° 05-2008)

Texto del informe:

Revisada toda la información suministrada, se recomienda aprobar la misma por la suma de ¢51.570.490⁰⁰, previo corregir el nombre de la partida para el Comité Cantonal de deportes y que en lugar de leerse "Hidrante", se lea "Hidratante".

EGRESOS TOTALES					51.570.490,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES		
0	REMUNERACIONES	1.100.000,00	6.450.000,00	-	7.550.000,00	15%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00	2%
0.01.05	Suplencias	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	100.000,00	6.450.000,00	-	6.550.000,00	13%
0.02.01	Tiempo extraordinario	100.000,00	6.450.000,00	-	6.550.000,00	
1	SERVICIOS	11.110.000,00	-	5.000.000,00	16.110.000,00	31%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	11.000.000,00	-	5.000.000,00	16.000.000,00	31%
1.04.02	Servicios jurídicos	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	
1.04.03	Servicios de ingeniería	6.000.000,00	-	5.000.000,00	11.000.000,00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	110.000,00	-	-	110.000,00	0%
1.07.01	Actividades de capacitación	110.000,00	-	-	110.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	1.160.490,00	-	1.660.490,00	3%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	380.000,00	-	380.000,00	1%
2.02.03	Alimentos y bebidas	-	380.000,00	-	380.000,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	-	405.490,00	-	405.490,00	1%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	405.490,00	-	405.490,00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00	375.000,00	-	875.000,00	2%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500.000,00	375.000,00	-	875.000,00	
5	BIENES DURADEROS	-	750.000,00	13.500.000,00	14.250.000,00	28%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	750.000,00	200.000,00	950.000,00	2%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	250.000,00	-	250.000,00	
5.01.02	Equipo de transporte	-	500.000,00	-	500.000,00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	200.000,00	200.000,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	13.300.000,00	13.300.000,00	26%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	13.300.000,00	13.300.000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	-	8.500.000,00	9.000.000,00	17%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	5.000.000,00	5.000.000,00	10%
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	-	-	5.000.000,00	5.000.000,00	
6.03	PRESTACIONES	500.000,00	-	-	500.000,00	1%
6.03.03	Pensiones no contributivas	500.000,00	-	-	500.000,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	3.500.000,00	3.500.000,00	
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	-	-	3.500.000,00	3.500.000,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	3.000.000,00	3.000.000,00	6%
7.03	ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	3.000.000,00	3.000.000,00	6%
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	-	-	3.000.000,00	3.000.000,00	
	TOTAL PRESUPUESTO	13.210.000,00	8.360.490,00	30.000.000,00	51.570.490,00	100%

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (AUMENTOS)			
CONSOLIDADO GENERAL			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
0	REMUNERACIONES	7.550.000,00	15%
1	SERVICIOS	16.110.000,00	31%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.660.490,00	3%
5	BIENES DURADEROS	14.250.000,00	28%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000.000,00	17%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000,00	6%
Totales		51.570.490,00	100,00%

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (AUMENTOS)			
Programa I Administración General			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
0	REMUNERACIONES	1.100.000,00	8%
1	SERVICIOS	11.110.000,00	84%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	4%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	4%
Totales		13.210.000,00	100,00%

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (AUMENTOS)			
Programa II Servicios			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
0	REMUNERACIONES	6.450.000,00	77%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.160.490,00	14%
5	BIENES DURADEROS	750.000,00	9%
Totales		8.360.490,00	100,00%

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (AUMENTOS)			
Programa III Inversiones			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	5.000.000,00	17%
5	BIENES DURADEROS	13.500.000,00	45%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.500.000,00	28%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000,00	10%
Totales		30.000.000,00	100,00%

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2008 JUSTIFICACIÓN AUMENTAR EGRESOS		
Programa I		13.210.000,00
0	REMUNERACIONES	1.100.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario. Para Catastro, para suplir tiempo extraordinario. Según oficio DC-0184-2008.		
0.01.05. Suplencias. Para contabilidad para sacar a vacaciones el personal a cargo, por ¢500,000.		
1	SERVICIOS	11.110.000,00
1.07.02 Actividades de capacitación. Para Catastro en actividades de capacitación por un monto ¢110,000. Según oficio DC-0184-2008.		
1.04.02 Servicios Jurídicos. Dirección Legal por ¢5.000.000, para contratación de abogado externo para gestionar procesos de remates de bienes embargados según oficio CJ-103-08.		
1.04.03 Servicios de Ingeniería. Contratación de un profesional para realizar estudios de ingeniería en el campo de vivienda y urbanismo.		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
2.99.03. Productos de papel, cartón e impresos. Rentas y Cobranzas por ¢500,000, para compra de formularios ya que se agoto la papelería existente. Según oficio RC-699-08.		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00
6.03.03. Pensiones no contributivas. Pensiones no contributivas. Para ajustar el pago de Umbelina Avendaño.		
	TOTAL AUMENTAR	13.210.000,00
Programa II		8.360.490,00
0	REMUNERACIONES	6.450.000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario. Aseo de Vías. por un monto de ¢1,600,000. Según oficio DH-140.		
0.02.01 Tiempo extraordinario. Policía Municipal por un monto ¢850,000 según oficio PRM-088.		
0.02.01 Tiempo extraordinario. Estacionamiento Autorizado por un monto ¢4,000,000, según oficio DEA-070-2008.		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.160.490,00
2.99.03. Productos de papel, cartón e impresos. Para Mercado por ¢375,000, para compra de bultos de papel higiénico. Según Oficio MM-055-2008.		
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo. Mercado por ¢405,490, para compra de bombillos de vapor. Según Oficio MM-055-2008.		
2.02.03 Alimentos y bebidas. Oficina de la Mujer por un monto de ¢380,000, para refrigerios en charlas. según oficio numero MH-OFIM-117-2008.		
5	BIENES DURADEROS	750.000,00
5.01.01. Maquinaria y equipo para la producción. Mercado para compra de Maquina de Soldar por ¢250,000. Según Oficio MM-055-2008.		
5.01.02 Equipo de transporte. Para ajustar el monto de la compra de dos patrullas de Policía Municipal por un monto de ¢500,000.		
	TOTAL AUMENTAR	8.360.490,00
Programa III		30.000.000,00
1	SERVICIOS	5.000.000,00
1.04.03 Servicios de Ingeniería. Servicios de Ingeniería. Contratación de un profesional para estudio de Entubado de 138 mtrs lineales, construcción de 3 pozos de registro y un cabezal de salida en el parque industrial la Aurora, según oficio DOPR-602-2008.		
5	BIENES DURADEROS	13.500.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo. Compra de marcador electrónico por ¢200,000, para Gimnasio en Barreal de Heredia.		
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: Compra de Play Ground Urb. Cielo Azul por ¢1,500,000. Instalación y pintura de Portón en Play de Urbanización Cielo Azul de 2,5 metros de alto por 4 metros de largo en tubo galvanizado con malla estándar, por ¢1,000,000. Según informe de Ingeniería Municipal. Instalación de Malla especial por ¢800,000, para canchas multiusos de 10 x 12. Según especificaciones de Ingeniería Municipal. Iluminación del Parque de Mercedes Norte por ¢10,000,000.		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.500.000,00
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. Otros Fondos e inversiones. Por ¢5,000,000. Transferencia al Comité Cantonal de Deportes, para implementos deportivos, transporte, suministro de Hidrante, Medicamentos, atención medica, alquiler de estadio de Asoc. Deportiva Barrealeña. Según Acuerdo Municipal de sesión 188-2008. Según oficio OP-055-2008.		
6.04.04 Otros Fondos e inversiones. Transferencia por ¢3,500,000. al Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores. Según oficio OP-055-2008		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones. Otros Fondos e inversiones. Transferencia a Asociación de Desarrollo Integral Barrio Fátima por ¢3,000,000. Para destinarla en inversión en la Banda Nacional de Heredia. Según oficio OP-055-2008.		
	TOTAL AUMENTOS	51.570.490,00

SECCION DE EGRESOS DISMINUCIONES							
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO							
(en colones)							
EGRESOS TOTALES						51.570.490,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%	
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES			
1	SERVICIOS	710.000,00	17.350.000,00	-	18.060.000,00	35%	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIERO	710.000,00	-	-	710.000,00	1%	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	710.000,00	-	-	710.000,00		
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	-	17.350.000,00	-	17.350.000,00	34%	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	17.350.000,00	-	17.350.000,00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2.760.490,00	-	2.760.490,00	5%	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	380.000,00	-	380.000,00	1%	
2.02.02	Productos agroforestales	-	380.000,00	-	380.000,00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	1.975.000,00	-	1.975.000,00	4%	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	-	375.000,00	-	375.000,00		
2.04.02	Repuestos y accesorios	-	1.600.000,00	-	1.600.000,00		
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	405.490,00	-	405.490,00	1%	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	155.630,00	-	155.630,00		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	-	249.860,00	-	249.860,00		
5	BIENES DURADEROS	-	750.000,00	8.500.000,00	9.250.000,00	18%	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	750.000,00	1.000.000,00	1.750.000,00	3%	
5.01.03	Equipo de comunicación	-	500.000,00	-	500.000,00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	250.000,00	-	250.000,00		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	7.500.000,00	7.500.000,00	15%	
5.02.07	Instalaciones	-	-	5.000.000,00	5.000.000,00		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	2.500.000,00	2.500.000,00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.500.000,00	-	-	11.500.000,00	22%	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	10%	
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00		
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	6.500.000,00	-	-	6.500.000,00		
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas	6.500.000,00	-	-	6.500.000,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00	19%	
7.03	ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00	19%	
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00		
TOTAL PRESUPUESTO		12.210.000,00	20.860.490,00	18.500.000,00	51.570.490,00	100%	

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (DISMINUCIONES)			
CONSOLIDADO GENERAL			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	18.060.000,00	35%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.760.490,00	5%
5	BIENES DURADEROS	9.250.000,00	18%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.500.000,00	22%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00	19%
Totales		51.570.490,00	100,00%

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (DISMINUCIONES)			
Programa I Administración General			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	710.000,00	6%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.500.000,00	94%
Totales		12.210.000,00	100,00%

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (DISMINUCIONES)			
Programa II Servicios			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	17.350.000,00	83%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.760.490,00	13%
5	BIENES DURADEROS	750.000,00	4%
Totales		20.860.490,00	100,00%

MODIFICACIÓN DE EGRESOS 05-2008 (DISMINUCIONES)			
Programa III Inversiones			
(en colones)			
CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
5	BIENES DURADEROS	8.500.000,00	46%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00	54%
Totales		18.500.000,00	100,00%

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2008		
JUSTIFICACIÓN DISMINUIR EGRESOS		
Programa I		12.210.000,00
1	SERVICIOS	710.000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros. De Catastro Por ¢210,000 y Rentas y Cobranzas ¢500,000. Para financiar sus propios egresos.		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.500.000,00
6.01.04 Otros Fondos e inversiones. Transferencia al Comité Cantonal de Deportes, para implementos deportivos, transporte, suministro de Hidrante, Medicamentos, atención medica, alquiler de estadio de Asoc. Deportiva Barrealeña por ¢5,000,000. Según Acuerdo Municipal de sesión 188-2008. Según oficio OP-055-2008.		
6.04.04 Otros Fondos e inversiones. Transferencia a Asociación de Desarrollo Integral Barrio Fátima por ¢3,000,000. Transferencia a Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores por ¢3,500,000. Según oficio OP-055-2008 Según oficio OP-055-2008		
Programa II		20.860.490,00
1	Servicios	17.350.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. De la Contracción de una empresa para el aseo de vías, por ¢17.350.000.		
2	Materiales y Suministros	2.760.490,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos. De Mercado Municipal por ¢375,000, para financiar sus propios Aumentos.		
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros. Por ¢249.860, De Mercado para financiar sus propios Aumentos.		
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo. Por ¢155.630, De Mercado, para financiar sus propios Aumentos.		
2.04.02 Repuestos y accesorios. Aseo de Vías por ¢1,000,000. para financiar sus propios Aumentos.		
2.04.02 Repuestos y accesorio. De Obras y Ornatos por ¢600,000, para financiar sus propios Aumentos.		
2.02.02 Productos agroforestales. Oficina de la Mujer, por ¢380,000.		
5	BIENES DURADEROS	750.000,00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina. De Mercado Municipal por ¢250,000, para financiar sus propios Aumentos.		
5.01.03 Equipo de comunicación. Policía Municipal por ¢500,000, para financiar sus propios Aumentos.		
Programa III		18.500.000,00
5	BIENES DURADEROS	8.500.000,00
5.02.07 Instalaciones. Se toma la suma de ¢5,000,000 del proyecto. Entubado de 138 mtrs lineales, construcción de 3 pozos de registro y un cabezal de salida en el parque industrial la Aurora.		
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso. Se toma la suma de ¢1,000,000 del proyecto COMPRA DE ALARMA PARA GIMNASIO DE BARREAL DE HEREDIA. Según recomendación del Concejo de Distrito Ulloa.		
5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras MEJORAS PARQUE CONTIGUO A RIO BERMÚDEZ BARREAL por ¢2,500,000. Según recomendación del Concejo de Distrito Ulloa.		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones. Transferencia ADI Mercedes Norte. Mejoras Parque Mercedes Norte, Construcción de aceras y bancas, por un monto de ¢10,000,000.		
TOTAL DISMINUCIONES		51.570.490,00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

AUMENTAR

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Gestiones administrativas
Unidad de medida: Gestiones administrativas realizadas
Meta de producción: 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I semestre		II semestre					
						%	%	%	%				
	Atender oportunamente las obligaciones y gestiones administrativas y financieras contraídas por el Gobierno Local.	Dar soporte técnico a la labor sustantiva de la institución.	Operativo	Realizar acciones logísticas de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiero y Administrativa, Archivo Central, Dirección Jurídica, etc.)	Acciones realizadas	100%	50%	100%	50%	Directores y Jefes de Departamento	Administración General, Registro de la deuda, Fondos y Transferencia.	Remuneraciones: 100,00,00, Servicios: 1,110,000,00, Materiales y Suministros: 500,000,00, transferencias: 500,000,00	13.210.000,00
		SUBTOTALES					0,5		0,5				13.210.000,00
TOTAL POR PROGRAMA							50%		50%				
							0% Metas de Objetivos de Mejora			0%			
							100% Metas de Objetivos Operativos			50%			
							1 Metas formuladas para el programa						

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

AUMENTAR

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción: 7

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre		II Semestre					
						%	%	%	%				
Ambiente	Mejorar la calidad ambiental e inducir el cambio de conducta en la ciudadanía heredia	Mejorar las condiciones de limpieza en todo el cantón	Operativo	Realizar la limpieza de 8500 kms de vías del Distrito Central, incluyendo además algunos sectores del distrito de San Francisco y Mercedes.	No. Kms atendidos	4250	50%	4250	50%	Oscar Briceño	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Remuneraciones: 1,000,000,00	1.000.000,00
Ambiente	Mejorar la calidad ambiental e inducir el cambio de conducta en la ciudadanía heredia	Mejorar las condiciones de limpieza en todo el cantón	Operativo	Limpieza de 103 parques del Cantón Central de Heredia de acuerdo al siguiente detalle: Distrito Central: 4, San Fco.: 39, Mercedes: 35 y Ulloa: 26.	No. Parques atendidos	53	50%	52	50%	Eladio Sánchez	05 Parques obras de ornato	Remuneraciones: 600,000,00	600.000,00
Ordenamiento Territorial	Contar con un cantón ordenado y planificado de acuerdo a las necesidades urbano ambiental de la comunidad	Demarcar zonas de estacionamiento y vías públicas del cantón.	Operativo	Realizar 1257 demarcaciones en el cantón central de Heredia.	No. demarcaciones realizadas	658	52%	599	48%	Carlos Villalobos M.	11 Estacionamientos y terminales	Remuneraciones: 500,000,00	500.000,00
		Supervisar el cumplimiento de la Ley No. 6852 de Estacionamiento Autorizado en el Cantón Central de Heredia.	Operativo	Realizar 4000 recorridos anuales para sancionar a aquellos vehículos que infrinjan la Ley.	No. Recorridos realizados	2500	63%	1500	38%	Carlos Villalobos M.	11 Estacionamientos y terminales	Remuneraciones: 4,000,000,00	4.000.000,00
Política Social Local	Establecer una política social con amplia participación ciudadana a fin de solucionar los problemas de seguridad comunitaria, salud pública y educación, promoviendo la integración de los jóvenes en la solución de los problemas sociales y la capacitación de los grupos organizados en estrecha coordinación con la Municipalidad, instituciones públicas y empresa privada.	Desarrollar una serie de actividades de capacitación para sensibilizar en materia de género.	Mejora	Realizar 12 actividades de capacitación y sensibilización en materia de género	No. Actividades realizadas	6	50%	6	50%	Viviana Zamora B.	10 Servicios Sociales y complementarios.	Materiales y Suministros: 380,000,00	380.000,00
Desarrollo Económico Local	Mejorar la economía interna local, la calidad de vida y la distribución de la riqueza de la comunidad heredia, mediante la capacitación, el apoyo a la mediana y pequeña empresa y al turismo en armonía con la naturaleza, procurando el rescate de la identidad cultural, la diversidad, la ciudadanía activa y la igualdad de oportunidades sociales y de género.	Ofrecer a la ciudadanía heredia un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Operativo	Realizar 8 actividades de mantenimiento y contratación de servicios óptimos para el buen funcionamiento del Mercado Municipal.	No. Actividades realizadas	5	63%	3	38%	Abraham Alvarez Cájina	07 Mercados plazas y ferias	Materiales y Suministros: 780,490,00, Bienes Duraderos: 250,000,00	1.030.490,00
Política Social Local	Establecer una política social con amplia participación ciudadana a fin de solucionar los problemas de seguridad comunitaria, salud pública y educación, promoviendo la integración de los jóvenes en la solución de los problemas sociales y la capacitación de los grupos organizados en estrecha coordinación con la Municipalidad, instituciones públicas y empresa privada.	Brindar una respuesta rápida a cada denuncia y dar inicio al proceso judicial adecuado ubicando al personal en recorridos y vigilancias en el Cantón.	Operativo	Realizar 24 operativos anuales: antidrogas, bares, máquinas Pin Ball, y ventas informales.	No. Operativos realizados	12	50%	12	50%	Francisco Rivera	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	Remuneraciones: 850,000,00	850.000,00
		SUBTOTALES					3,8		3,2				8.360.490,00
TOTAL POR PROGRAMA							54%		46%				
							14% Metas de Objetivos de Mejora			50%			
							86% Metas de Objetivos Operativos			55%			
							7 Metas formuladas para el programa						

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

AUMENTAR

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión

Unidad de medida: Proyectos realizados

Meta de producción:

7

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO ESTRATEGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Desarrollar la infraestructura equipamiento y servicios del Cantón Central de Heredia de manera adecuada y que cumpla con todos los requisitos técnicos y legales, para el beneficio de la población en general.	Dar mantenimiento permanente a los parques y áreas comunales.	Mejora	Instalación y pintura de portón en Paraje Sector Sur de la Urbanización de Cielo Azul.	Portón instalado y pintado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos:1,000,000,00	1.000.000,00	
			Mejora	Compra e instalación de Play Ground en Parque Sector Norte de la Urbanización Cielo Azul.	Play Ground comprado e instalado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos:1,500,000,00	1.500.000,00	
			Mejora	Instalación del Sistema Eléctrico del Parque de Mercedes Norte.	Sistema eléctrico instalado.	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos:10,000,000,00	10.000.000,00	
		Mejorar la infraestructura y equipamiento de los Salones Comunes y Gimnasios del Cantón Central de Heredia, en beneficio de la Comunidad Herediana	Mejora	Cambio de 20 ml maya electrosoldada por red especial en el Gimnasio de Barreal.	Red especial instalada	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos:800,000,00	800.000,00	
			Mejora	Compra de un marcador electrónico para el Gimnasio de Barreal.	Marcador electrónico comprado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	06 Otros proyectos	Bienes Duraderos:200,000,00	200.000,00	
		Distribuir los aportes municipales según los proyectos solicitados por la comunidad y asignados por el Concejo Municipal	Mejora	Asignar \$11.500.000,00 a Asociaciones de Desarrollo Integral, Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores y Comité Cantonal de Deportes, para la ejecución de proyectos de interés de las comunidades.	Aporte Asignado	0%	100%	100%	Lorely Marin M.	07 Otros fondos inversiones	Transferencias:11,500,000,00	11.500.000,00	
		Eliminar problemas de inundaciones provocados por tuberías inadecuadas.	Mejora	Entubado de 138 metros lineales en el Parque Industrial de La Aurora(PE-2-2008)	No. Metros lineales entubados	0%	138	100%	Carlos Guillén	05 Instalaciones	Servicios: 5,000,000,00	5.000.000,00	
		SUBTOTALES				0,0	7,0					30.000.000,00	
TOTAL POR PROGRAMA						0%	100%						
100% Metas de Objetivos de Mejora						0%	100%						
0% Metas de Objetivos Operativos						0%	0%						
7 Metas formuladas para el programa													

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA.
2. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2008.
3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Oscar Morales Sánchez. Recurso de revocatoria contra el artículo IV de la Sesión N° 190-2008 de fecha 19 de mayo de 2008. Fax 2262-7914. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA QUE RINDA INFORME URGENTE, ES UN RECURSO.**

COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO COMITÉ CANTONAL

Austín Berry Moya- Director Técnico del Alto Rendimiento Club Sport Herediano - Kenneth Paniagua A. - Asistente Técnico Alto Rendimiento Club Sport Herediano. Propuesta de que se nombre al señor Rodrigo Arroyo Vargas, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia que se nombrará a finales de este año. Fax: 260-1256. **EXP 274 Nombramientos.**

COMISIÓN DE FERIAS

Sigifredo Montero Arguedas - Agricultor - Ing. José Manuel Ortíz M. - Junta Nac. de Ferias del Agricultor. Nombre de los integrantes que formaran parte de la comisión para analizar la situación de la Feria del Agricultor. Telefax: 2248-0397.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados N° 27-2008. AMH-0807-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados N° 28-2008. AMH-0813-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados N° 29-2008. AMH-0815-2008.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Rodrigo Arroyo Vargas – Presidente ADI Ciudadela Bernardo Benavides. Solicitud para que les exima del cambio de destino de partida del sobrante de ¢1.000.000,00, girada para la compra de artículos eléctricos, lámparas e instalación en la cancha multiuso de Santa Cecilia, para utilizarla en el pago de los planos constructivos. Tel. 8837-9633. **DOÑA MELBA: HABLAR CON MANUEL, POR FAVOR.**

COMISIÓN DE LA MUJER

MSc. Carlos William Elizondo Araya – Asesor Supervisor Circuito 01, Ministerio de Educación Pública.. Proyecto “Bebé Piénsalo Bien”. A.S.H.-C01-239-08. Telefax 2260-4275

COMISIÓN DE OBRAS

Ángela Aguilar Vargas – Rentas y Cobranzas. Remite copia de documento de la señora Helen Balcita Balcita, en el que solicita cambio de uso de suelo de residencial a comercial. RC-0755-2008. Tel. 2256-4790.

Miguel Ángel Mena Umaña. Solicitud para que el lote N° 49, el cual se encuentra cerrado, y que aparentemente es parque infantil, permanezca abierto. Tel. 2238-6105.

COMISIÓN DE OBRAS – REGIDOR WALTER SÁNCHEZ

Manuel Terán Jiménez – Urbanizadora La Laguna. Cumplimiento de manera inmediata con lo ordenado por el Tribunal Ambiental Administrativo en el proyecto denominado Condominio FRAN COSTA. Fax 2262-3809.

COMISIÓN DE VIVIENDA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-376-2008 referente a que se corrija el número de plano del lote N° 9 del proyecto de vivienda La Misión, que se consignó errado en el acuerdo que se envió a la Asamblea Legislativa. AMH-0796-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA QUE RINDA INFORME URGENTE.**

REGIDORES OLGA SOLÍS – RAFAEL AGUILAR

Adriana Benavides Vargas – Secretaria Concejo Municipal de San Pablo. Acuerdo referente al proceso realizado para el nombramiento del Cargo de Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Heredia. CM-177-08. Telefax: 2238-1882. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LOS REGIDORES SOLÍS Y AGUILAR PARA QUE RINDAN INFORME.**

REPRESENTANTES CONCEJO ANTE ESPH S.A.

Rosibell Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva de la ESPH S.A. Designación del Miembro de la Junta Directiva de las Municipalidades Adheridas – Período 2008-2009. AA 02-2008. Fax: 2237-9303.

Rosibell Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva de la ESPH S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas ESPH S.A. N°22-2008. JD 109-2008. Fax: 2237-9303.

REGIDOR WALTER SÁNCHEZ – CONCEJO DISTRITO ULLOA

Lic. José Lino Chaves López – Presidente Tribunal Ambiental Administrativo. Resolución N°498-08 TAA, denuncia del Alcalde ante el Tribunal Ambiental, en contra de la Urbanizadora La Laguna S.A., por la supuesta modificación de la zona de protección del Río Bermúdez, al realizar movimiento de tierra, presencia de escombros, ubicada en el sector de Carrizal del Cantón de Santa Bárbara.

REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES

Rolando González Ulloa – Jefe Despacho Presidencia Asamblea Legislativa. Remite transcripción de acuerdo del Concejo Municipal al Lic. Marco William Quesada, Director Secretaría del Directorio, referente al proyecto de ley “Autorización a la Municipalidad de Heredia para que done un inmueble al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

ALCALDÍA MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 320-2008, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual remite el criterio legal referente al documento 4944 (DAGJ 620-2003, del 13 de mayo del 2003, suscrito por Licda. Silvia Chanto Castro – Gerente Asociada de la Contraloría General de la República, sobre criterio con respecto a la aplicación del Artículo 19 de la Ley Nº3859, Ley sobre el Desarrollo a la Comunidad y no a la Ley de Asociaciones. AMH 0787-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENVÍE COPIA DEL DOCUMENTO Nº DAGJ-620-2003 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL CONCEJO MUNICIPAL.**

Ricardo Artavia Piedra – Pro Música. Informe y recomendación sobre revisión realizada al equipo de la Sala de Sesiones. Fax: 2283-1257. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE SE CORRIJA A LA MAYOR BREVEDAD EL PROBLEMA DE SONIDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Lic. Gilberto Chacón R. Situaciones que se están presentando en la Finca La Melita. Fax 2244-4076. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE DE INMEDIATO INTERPONGA LA DENUNCIA PENAL RESPECTIVA POR VIOLACIÓN DE SELLOS Y AMENAZAS CON LA ARRENDANTE Y LOS ARRENDATARIOS OCUPANTES DE ESTA FINCA E INFORME AL CONCEJO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS.**

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. Ampliación asesoría AS-AIM-03-08 sobre recursos a invertir en las instalaciones del Palacio de los Deportes. AIM-138-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA AUDITORÍA PARA QUE ADJUNTE EL DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DAJ-366-2008.**

SRA. XINIA MEDINA HERNÁNDEZ - TEL. 2263-2331

Ing. Carlos Guillén Rodríguez- Director Operativo a.i. Respuesta a la Sra. Xinia Medina Hernández, Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Monte Rosa, sobre la solicitud que presentó al Concejo Municipal con fecha 27 de agosto del 2007. DOPR 592-2008.

VECINOS URB. EL PINO – FAX 2237-4583

M.I.I. Angela Aguilar Vargas – Jefa de Rentas y Cobranzas. Solicitud a Inspector de Patentes de que se lleve a cabo inspección en la Urbanización El Pino ubicada en Mercedes Norte, ya que se indica que existe un taller de ebanistería y una posible bodega sin los respectivos permisos. RC 757-2008.

Ángela Aguilar Vargas – Rentas y Cobranzas. Envía respuesta a vecinos de Urb. El Pino, referente a un taller de ebanistería y una bodega localizada en la urbanización. RC-773-2008. Fax 2237-4583.

LICDA. SANDRA RAMÍREZ MURILLO – FAX 2262-0065

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DIM-1184-2008 referente a solicitud de la Licda. Sandra Ramírez Murillo para que se declare como calle pública una servidumbre en Mercedes Norte. AMH-0792-2008.

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES

Pbro. German Luis Rodríguez – Presidente Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores. Remite copia de los estados de cuenta de las cuentas CONAPAM, Junta de Protección Social de San José, Fodesaf, Ctams. 135-DE-2008. Telefax 2237-1321.

SRA. ISABEL BATISTA BATRES

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-354-2008 referente a resolución Nº 95-2008 de la Sección Quinta del Tribunal Contencioso Administrativo. **LA PRESIDENCIA DISPONE: DAR AUDIENCIA POR CINCO DÍAS A LA SEÑORA BATISTA DE LO INDICA EL DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

RIGOBERTO VARGAS Y VECINOS DE MERCEDES NORTE

Oscar E. Briceño W., Jefe Dpto. de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Informa al Director de Operaciones que fue atendida la solicitud planteada de los vecinos de Mercedes Norte respecto a la tala de palmeras y árbol de la india. DH-209-2008. Tel. 2263-2376.

SRA. MARÍA EUGENIA PORRAS GARITA

María Eugenia Porras Garita, Presidenta Asociación de Abuelos Dorados. Solicitud de audiencia para poder

explicar y tomar las mejores decisiones en beneficio de las personas adultas mayores. **Tel: 2293-1846.**
LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA GESTIONANTE PARA INDICARLE QUE CON RESPECTO A LA AUDIENCIA, YA EL ASUNTO FUE RESUELTO EN REUNIÓN CELEBRADA EN EL COLEGIO CON PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. MSc. Sonia Arguedas Quirós – Directora Escuela de Ciencias Ambientales
 Asunto: Invitación para participar en el Seminario "Gestión Integral de Residuos Sólidos: Retos de los Municipios y de la ciudadanía", el cual se realizará el lunes 23 de junio de 9:00 am a 5:00 pm en el Auditorio Clodomiro Picado en la UNA. EDECA-DA 285-2008. Tel: 2261-0101.
2. Comité Pro Bandera Azul Ecológica Distrito Primero
 Asunto: Invitación al acto de la Iza de la Bandera Azul Ecológica de Heredia 2007, a realizarse el día 27 de junio de 2008 a las 10 a.m. en el Kiosco del Parque Central de Heredia.
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Remite copia de documento DAJ-341-2008 referente a criterio sobre la sentencia Nº 67-2008 del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, por el Recurso de Apelación presentado por el señor Victorino Arguedas Herrera, propietario del negocio Avícola San Martín. **AMH-0725-2008.**
4. Juan Madrigal Chavez – Presidente Federación de Centros Agrícolas Cantonales de al Región Este de Heredia (FECACHE). Se le indique la fecha en que asumió la Administración de la Feria del Agricultor del Cantón Central de Heredia.
5. Manuel Villalobos Ugalde. Se busque un lote en una zona industrial para que no afecte comunidad herediana.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Oscar Ramos Brenes
 Asunto: Informe de labores de la Fundación Voluntarios para el Fomento de la Educación, Conservación y Proyectos Comunitarios. Tel. 2262-0670.

A LAS VEINTITRÉS CON CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

mza/far/sjm.